**INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN**
**GJU-ADQ-FO-13, Versión 2**
**GESTIÓN JURÍDICA**

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

| 1. INFORMACIÓN GENERAL | | | |
|---|---|---|---|
| **NÚMERO DE CONTRATO** | 066 DE 2025 | **FECHA DE CONTRATO** | 06 DE FEBRERO DE 2025 |
| **OBJETO** | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, OPERACIÓN Y ADECUACIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y ACTIVIDADES ELECTRICAS DE USO HOSPITALARIO EXISTENTES EN LA ESE HUS | | |
| **CONTRATISTA** | INFUSO INGENIERIA S.A.S | | |
| **TIPO DE IDENTIFICACIÓN** | NIT | **N°. IDENTIFICACIÓN** | 901378311-7 |
| **VALOR INICIAL** | $ 876.828.163 | **PLAZO INICIAL** | A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 05 DE AGOSTO DE 2025 |
| **FECHA ACTA DE INICIO** | 06 DE FEBRERO DE 2025 | **FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA** | 05 DE AGOSTO DE 2025 |
| **ACTA 01 ADICION, PRORROGA Y MODIFICATORIO AL CONTRATO No. 066 DE 2025.** | **PRIMERA ADICIONAR** el valor estipulado en la **CLAUSULA CUARTA. – VALOR, FONDOS** Y APROPIACIONES PRESUPUESTAL del contrato, en la suma de TRECIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($310.760.853) y estableciendo el nuevo valor del contrato en la suma de MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DIECISEIS PESOS M/CTE ($1.187.589.016). **PARAGRAFO 1.** Los pagos que le corresponden a la ESE HUS, surgidos de la presente modificación, adición y prorroga se harán con cargo al presupuesto de la vigencia 2025 así: **No 2.4.5.02.08.01** denominado **MATENIMIENTO HOSPITALARIO SERVICIOS OPERATIVOS PROPIOS**, con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 942 de fecha 31 de julio de 2025, por valor de **$125.951.432**; al rubro presupuestal: **No 2.4.5.01.04.02** denominado **MATENIMIENTO HOSPITALARIO BIENES OPERATIVOS PROPIOS**, , con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 944 de fecha 31 de julio de 2025, por valor de **$35.000.000**; y, al rubro presupuestal **No 2.4.5.02.08.01** denominado **MATENIMIENTO HOSPITALARIO SERVICIOS OPERATIVOS PROPIOS**, con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 943 de fecha 31 de julio de 2025, por valor de **$149.809.421**. **PARAGRAFO 2.** El contratista acepta que estará a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar.<br>**SEGUNDA. PRORROGAR** el contrato No. 066 en DOS MESES contados a partir del 06 de agosto de 2025 con fecha de finalización el 05 de octubre de 2025.<br>**TERCERA. MODIFICAR** el rubro presupuestal Certificado de Disponibilidad Presupuestal 237 de fecha 27 de enero de 2025, indicando que el rubro presupuestal correcto es el 2.4.5.02.08.01 denominado **MATENIMIENTO HOSPITALARIO SERVICIOS OPERATIVO PROPIOS,** por un valor de $398.973.867 y, Registro Presupuestal 500 de fecha 06 de febrero de 2025, con cargo al rubro presupuestal 2.4.5.02.08.01 denominado **MATENIMIENTO HOSPITALARIO SERVICIOS OPERATIVOS PROPIOS,** por un valor de $398.973.867. | | |
| **PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME** | 06 DE AGOSTO AL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 | | |
| **FECHA DE PRESENTACIÓN** | 02 DE OCTUBRE DE 2025 | **NÚMERO DE INFORME** | 07 |
| **PORCENTAJE DE EJECUCIÓN** | **FÍSICA** | **PRESUPUESTAL** | |
| | 100% | 100% | |
| **NOMBRE DEL SUPERVISOR** | VLADIMIR LOPEZ BARON | | |
| **CARGO** | SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO | | |
| **NOMBRE DEL SUPERVISOR DE APOYO TECNICO** | CRISTIAN DANILO HERNANDEZ FIGUEROA | | |
| **CARGO** | COORDINADOR OFICINA DE INFRAESTRUCTURA | | |
| **NOMBRE DEL SUPERVISOR DE APOYO TECNICO** | IVAN EDUARDO TORRES CHINCHILLA | | |
| **CARGO** | INGENIERO ELECTRICISTA DE APOYO TECNICO | | |
| **NOMBRE DEL SUPERVISOR DE APOYO TECNICO** | HENRY ALFONSO CENTENO CENTENO | | |
| **CARGO** | INGENIERO MECANICO APOYO A LA SUPERVISION | | |

| 2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | | | |
|---|---|---|---|
| **N°.** | **OBLIGACIÓN ESPECÍFICA** | **ACTIVIDAD REALIZADA** | **EVIDENCIAS** |
| 1 | Atender los mantenimientos correctivos, preventivos y adecuaciones que le sean asignados por la E.S.E HUS de los diferentes servicios. | Los reportes del mes se evidencian en el E-plux | Los mantenimientos correctivos, preventivos correspondientes al mes y se adjunta reporte E-plux |

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2 | Presentar las hojas de vida de los ejecutores del contrato a los tres (3) días hábiles siguientes al momento de la legalización del contrato; en caso de existir algún cambio de los ejecutores, deberá informarlo por escrito al supervisor del contrato, actualizando a su vez las hojas de vida de los ejecutantes, conforme a lo establecido en la normatividad vigente. | Las hojas de vida del personal Infuso s.a.s se enviaron a talento humano | Se entregan hojas de vida si hay novedad en el mes |
| 3 | El contratista deberá presentar a la supervisión técnica del contrato, de cada uno de los ejecutores el respectivo Examen Ocupacional de Ingreso de acuerdo con la resolución 2346 del año 2007, certificado de afiliación a salud, certificado de afiliación a pensión, certificado de afiliación a caja de compensación familiar. | Se realiza la contribución de manera mensual a la seguridad social | Se adjuntan al informe del mes |
| 4 | Los ejecutores y coordinador de enlace deberán estar debidamente, identificados carnetizados, portándolo en un lugar visible, cumpliendo las normas de seguridad industrial EPP y debidamente afiliados al régimen de seguridad social y parafiscal, llevar la dotación correspondiente. | El personal Infuso s.a.s están carnetizados y debidamente portando la dotación correspondiente | el personal de ingeniería se encuentra debidamente identificado y afiliados a seguridad social |
| 5 | Participar según programación de la Unidad Funcional de Recursos Físicos y Servicios Básicos en las visitas de inspección de los servicios asistenciales. | hubo participación | Se participa según la programación de la unidad |
| 6 | Entregar un informe mensual donde se reporten todas las actividades técnico -administrativas desarrolladas, los trabajos no culminados, la necesidad de repuestos, resultados de indicadores establecidos por la institución y recomendaciones de mejora en caso de que existan | En el mes se realiza informe de actividades | se realiza informes mensuales de las actividades ejecutadas y entregado en el informe en el mes |
| 7 | Realizar informe de actividades específicas ejecutadas según necesidades requeridas por la supervisión | De manera mensual se realiza el informe | se realizó y se adjuntará en la cuenta del mes |
| 8 | Entregar informes mensuales donde se reporten las actividades desarrolladas, los trabajos no culminados, la necesidad de repuestos y recomendaciones para mejora en caso de que existan. | De manera mensual se realizó los informes de actividades los cuales soportan la cuenta del mes | En caso de que lo requiera se hacen en los meses estipulados |
| 9 | Cuidar los recursos de la ESE HUS (física, técnica, económica) incluida la propiedad intelectual y derechos de autor y elementos entregados por la ESE HUS para la debida ejecución del contrato convenido y a no utilizarlos para fines y en lugares diferentes al contratado y a devolverlos a la terminación del presente contrato. Así mismo, se responsabiliza de los daños por mal uso y pérdida que sufran estos, a excepción del deterioro natural por el uso o fuerza mayor. | Los recursos de la ESE hus son debidamente cuidados | cumpliremos con las indicaciones de cuidar los recursos de la ese hus |
| 10 | Acatar las sugerencias y observaciones impartidas por el supervisor del Contrato. | Se cumplen las observaciones | cumpliremos con las indicaciones del supervisor |
| 11 | El contratista deberá obrar con lealtad y buena fe, evitando que se presenten dilaciones en la ejecución del contrato. | Se obrar con lealtad y buena | Cumplimos con las indicaciones |
| 12 | Adoptar, implementar los lineamientos de la oficina de talento humano, salud ocupacional del HUS. | Se cumplen y se implementan los lineamentos de talento humano | Cumplimos con las indicaciones estipuladas |
| 13 | El Contratista garantizará y reconocerá a los ejecutores de este proceso el salario o compensación correspondiente más las prestaciones sociales de ley. | Se garantiza de manera mensual lo correspondiente de cada mes | se garantiza el pago correspondiente y afiliación del personal en el mes |
| 14 | El contratista deberá dotar al personal técnico y/o de ingeniería, de elementos de protección personal, (Gafas de protección, guantes, botas, tapa oídos, cascos, tapabocas, entre otros) cumpliendo con todos los requisitos de salud ocupacional y seguridad industrial. | El personal Infuso s.a.s cumple con elementos de protección personal | el personal de técnico se encuentra con sus elementos de protección estos son dados cada 4 meses |
| 15 | El contratista deberá realizar el debido aseo en el área de trabajo taller. No está permitida la utilización de prendas de uso hospitalario para labores de limpieza, el contratista debe suministrar bayetillas. | Diaria mente se realiza limpieza en las áreas de trabajo | se realiza aseo en el taller todos los días |
| 16 | El contratista deberá participar en las reuniones y capacitaciones que la ESE HUS convoque a través de las diferentes dependencias tales como acreditación, talento humano, desarrollo institucional, recursos físicos, | Infuso sas participa en reuniones convocadas por talento humano | nos acogemos y participamos en el mes |
| 17 | El contratista deberá facturar el servicio en forma mensual y el suministro de medios de producción (materiales, herramientas, equipos memores, repuestos, etc.) contra entrega del elemento. Las facturas deberán referenciar el número del contrato, el periodo del servicio prestado, indicar si es de régimen común o simplificado y su razón social. | De manera mensual se realiza facturación de personal y preventivos enviada y soportadas a las cuentas del mes | se factura según lo estipulado en la minuta y por separado los suministros de los servicios |

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 18 | Los medios de producción o recursos físicos para la ejecución del proceso de Mantenimiento correctivo y de adecuaciones estará a cargo del contratista, con cargo al contrato, estos insumos y materiales deberán cumplir las normas de calidad vigentes en especial, lo relacionado con instituciones hospitalarias. | Los suministros a la ESE HUS cumplen las normas de calidad | cumpliremos con las indicaciones |
| 19 | El contratista deberá dotar a todo el personal de las herramientas y equipos necesarios para desarrollar sus funciones. | Infuso s.a.s dota al personal con sus respectivas herramientas de trabajo | el personal de ingeniería se encuentra con sus respectivas herramientas de trabajo para cumplir sus funciones |
| 20 | Para la adquisición de materiales y repuestos, se realizan con cargo al contrato rubro de bienes por sistema de bolsa, pagaderos previos diagnostico entregado por el contratista, visto bueno del supervisor del contrato, y sondeo de mercados realizado por el área de estudios del sector quien aprobará y definirá el valor cotizado. | La adquisición de materiales y repuestos son autorizados debidamente por el supervisor mensualmente | El supervisor previamente revisa y aprueba |
| 21 | El contratista deberá suministrar los equipos de oficina y el mobiliario necesario para atender sus labores. Así mismo asumirá los gastos de papelería y demás útiles de oficina para la entrega de reportes e informes. | Infuso s.a.s se hace responsable del suministro mobiliarios | cumpliremos con las indicaciones |
| 22 | El contratista deberá cumplir con el diligenciamiento de los formatos establecidos por la ESE HUS, según requiere el supervisor del contrato. | Se cumple con los soportes establecidos por la ESE HUS | se diligenciarán los formatos establecidos. |
| 23 | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al SUPERVISOR TÉCNICO del contrato. | Sin anomalías | se reportarán novedades encontradas |
| 24 | El contratista deberá adoptar las indicaciones y lineamientos que, en el tema del ciclo de preparación para la acreditación, determine la ESE HUS, en forma inmediata. | Adoptaremos las medidas de acreditación en la ESE HUS | nos acogemos |
| 25 | El contratista deberá contar con un coordinador de enlace el cual deberá permitir la fácil comunicación y toma de decisiones. | Infuso s.a.s cuenta con un coordinador de enlace | Miguel Ángel Ángel silva |
| 26 | El contratista debe realizar el ingreso de materiales que sean destinados a la ejecución de mantenimiento de equipos y/o adecuaciones de la ESE HUS, a través de la oficina de Almacén de la Entidad, la cual avalar á y autorizará el ingreso a la respectiva dependencia que requiere los materiales. | Se realiza ingreso de materiales el cual se entrega a almacén | Se realiza y se aprueba |
| 27 | El contratista debe responder por la reparación totalmente gratuita de los defectos en los productos entregados, así como por su transporte de ser necesario, y el cambio oportuno de los repuestos | Infuso s.a.s se responsabiliza por las garantías | nos acogemos |
| 28 | Responder civil y penalmente por la falta de identificación, prevención y mitigación de riesgos de seguridad y salud en el trabajo, durante la ejecución del contrato, y por los daños que su imprevisión le cause a sus trabajadores y terceros (funcionarios, contratistas y/o usuarios del hospital). | Infuso s.a.s se hace responsable penalmente | nos acogemos y responderemos civilmente |
| 29 | El contratista debe disponer del personal profesional, auxiliar y técnico suficiente para la ejecución del contrato con la calidad y oportunidad pactada. El riesgo de la escogencia del personal y de la estimación de su dedicación necesaria, será asumido por el contratista. | Infuso s.a.s en el mes cumple oportunamente con el personal solicitado | cumpliremos con las indicaciones |
| 30 | Responder civil y penalmente por la falta de identificación, prevención y mitigación de riesgos de seguridad y salud en el trabajo, durante la ejecución del contrato, y por los daños que su imprevisión le cause a sus trabajadores y terceros (funcionarios, contratistas y/o usuarios del hospital). | Infuso s.a.s se hace responsable penalmente | nos acogemos la ejecución del contrato |
| 31 | El contratista debe responder por la reparación totalmente gratuita de los defectos en los productos entregados, así como por su transporte de ser necesario, y el cambio oportuno de los repuestos | Infuso s.a.s se hace responsable | nos acogemos la ejecución del contrato |
| 32 | Elaborar juntamente con la oficina de infraestructura el cronograma de mantenimiento preventivo e inspección, aplicando los protocolos de mantenimiento establecidos por la institución, en caso de no existir apoyar su elaboración con base en lo establecido por el fabricante. | De manera Mensual Infuso s.a.s cumple con el cronograma de mantenimiento | nos acogemos la ejecución del contrato |
| 33 | El contratista debe efectuar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en forma programada y sistemática en áreas solicitantes, de acuerdo con protocolos de mantenimiento correspondientes, a fin de contribuir a un buen desarrollo y prevenir daños en las áreas solicitantes. | Se efectúan las acciones de preventivos y correctivos | se cumplen con los protocolos establecidos |
| 34 | El coordinador de enlace deberá realizar y coordinar la ejecución del cronograma mensual de mantenimientos preventivos de todos los equipos industriales. | Infuso s.a.s ejecuta mensual el cronograma | Se ejecuta cronograma |

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 35 | Deberá garantizar disponibilidad del soporte técnico las 24 horas del día, incluyendo sábados, domingos y festivos. | Infuso s.a.s cumple con la disponibilidad del personal | disponibilidad 24/7 |
| 36 | El contratista deberá contar con los equipos simuladores y/o equipos patrón debidamente certificados y herramientas necesarias para ejecutar las actividades de mantenimiento contratadas. | Se cuentas con los elementos calibrados. | Se ejecutan las actividades |
| 37 | Utilizar el sistema de información E-plux, como herramienta de gestión y administración de los equipos industriales con todos los beneficios que ofrece para la Gestión de Activos. | En el sistema de información E-plux se encuentran las hojas de vida de los equipos elaboradas de manera mensual | se encuentran en eplux de manera mensual |
| 38 | Realizar mensualmente la actualización y alimentación del sistema de información E-plux. | Se realiza mensualmente | se realizó en el mes |
| 39 | Crear las hojas de vida de los equipos en el sistema de información E-plux | Infuso s.a.s actualiza de manera mensual el inventario de equipos | se actualiza mensualmente |
| 40 | Realizar y llevar la gestión documental de todos los equipos industriales. | Se realiza la documentación de equipos | Se realiza la documentación de equipos |
| 41 | Mantener actualizado el inventario de equipos industriales y en caso de requerirse por la supervisión, presentarse en formato editable y físico. | Se mantiene actualizado el inventario de equipos | Se realiza inventario mensualmente |
| 42 | Realizar el procesamiento de ingreso a almacén de los equipos industriales. | De manera mensual se actualiza el inventario de equipos | se actualiza mensualmente |
| 43 | Realizar el diagnóstico sobre el estado actual de los equipos industriales de la entidad y socializar los resultados al supervisor sobre los niveles de criticidad de estos para evitar paradas o mitigar los tiempos de parada por falla. | Se realizan los diagnósticos | Se ejecutan los diagnósticos |
| 44 | Realizar repostes de mantenimientos correctivos, el cual debe contener como mínimo: identificación del equipo (marca, modelo, serie, ubicación, inventario ESE HUS), la lista de actividades a ejecutar, los datos o parámetros verificados y comparados con los equipos patrón y/o simuladores cuando aplique, la duración del mantenimiento, estado final del equipo, causa de falla cuando aplique, equipos utilizados tales como simuladores y equipos patrón, los repuestos utilizados en caso que aplique y observaciones generales, siendo diligenciado completamente. | Se realiza mensual los reportes de mantenimiento | Se ejecutan de manera mensual |
| 45 | Realizar capacitaciones al personal asistencial y/o administrativo sobre el cuidado de los equipos y actividades realizadas, entregando el equipo en correctas condiciones de limpieza y desinfección. | Se realizan las capacitaciones | Se realiza la capacitación junto a la limpieza de equipos |
| 46 | Realizar actas de entrega de equipos o insumos al personal asistencial y/o administrativo | Se realizan las actas | Se realizan las actas mensualmente |
| 47 | Atender y solucionar las objeciones presentadas por la supervisión relacionadas con la cantidad, calidad y oportunidad en el suministro de los repuestos solicitados y del servicio prestado. | Supervisor atiende las necesidades | Se realiza la supervisión mensualmente |
| 48 | Acompañamiento y supervisión del cumplimiento de los protocolos en los mantenimientos preventivos de equipos industriales. | Se hace acompañamiento y supervisión a todos los mantenimientos | Se realiza mensualmente |
| 49 | En caso de que el Plan de Mantenimiento Preventivo Hospitalario, no se ejecute en el periodo de tiempo establecido, se realizará la reprogramación de las actividades en un plazo no mayor a un (1) mes. | Se realizan mensual | Se realiza mensualmente |
| 50 | El contratista asumirá los elementos y/o consumibles necesarios para el mantenimiento preventivo, tales como lubricantes, aceites (excepto el de las plantas eléctricas), lijas, elementos de limpieza y desinfección (compresas, desinfectante a base de amonio cuaternario), limpiadores electrónicos (alcohol isopropilico), varsol, vaselina, elementos de soldadura electrónica, pegantes, soldadura epoxica – macilla, silicona fría y caliente, cinta doble faz, cinta termo fundente, cinta aislante, desincrustantes, anticorrosivos, amarres plásticos, chasos y tornillería liviana. | Infuso s.a.s se compromete y asumirá los elementos consumibles | Se realizará y se asumen los consumibles |
| 51 | Los siguientes consumibles se comprarán con cargo al presupuesto de medios de producción y repuestos: químicos para la caldera, filtros y aceites para las plantas eléctricas, gas refrigerante, filtros secador, válvula de carga y químico desinfectante para los aires acondicionados, cuartos fríos y neveras, filtros HEPA y prefiltros para los sistemas de renovación de aire, kit de filtros para el sistema de osmosis inversa de autoclaves y compresor de aire. | Infuso s.a.s se hace responsable de los medios de producción | Los consumibles del mes se compran con cargo al presupuesto |

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 52 | Realizar lavado de tanque de agua según cronograma, generando informe con registro fotográfico, análisis del pH del agua antes y después del lavado. | Infuso s.a.s realiza de manera cuatrimestral el lavado de tanque agua potable | Se realiza de manera cuatrimestral realizado en los meses de mayo y septiembre |
| 53 | Para los equipos y/o red, con mantenimiento a modo falla, el contratista deberá realizar visitas periódicas a los servicios en búsqueda de fallas y realizar la corrección. Siendo necesario, para las tomas de gases medicinales realizar pruebas de hermeticidad. Las visitas periódicas a los servicios deberán quedar registradas, generando informe del mismo. | Se realizar visitas periódicas y quedan soportados en los correctivos | Soportadas en los correctivos entregados en la cuenta |
| 54 | El contratista deberá realizar todas las visitas que se requieran para el adecuado funcionamiento de los equipos durante la vigencia, con tiempo de respuesta no mayor a 2 horas después de reportada la falla; a través del formato de solicitud al contratista o la herramienta E-plux. | La solicitud y tiempo de respuesta se encuentra en herramienta E-plux. | La solicitud y tiempo de respuesta se encuentra en herramienta E-plux. |
| 55 | En cuanto a los medios de producción y repuestos necesarios para el mantenimiento correctivo, se realizan con cargo al contrato, pagos previo diagnóstico entregado por el contratista, visto bueno y sondeo de mercados realizado por el supervisor del contrato, tomando como base para el pago el menor valor cotizado. | Se realiza las cotizaciones para repuestos de menos valor | visto bueno y sondeo de mercados realizado por el supervisor del contrato, |
| 56 | Los repuestos que se cambien deberán ser devueltos para su correspondiente entrega al almacén general. | Entregados | Se entregan con formato de baja a almacén |
| 57 | Ejecutar y/o apoyar las actividades de desmonte y traslado de equipos en caso de que la ESE HUS, así lo requiera | Si lo requiere | Si lo requiere se realiza el apoyo a las actividades de desmonten |
| 58 | Realizar la operación y control de funcionamiento de las máquinas y equipos industriales de la ese HUS de acuerdo al cronograma de operaciones establecido por la oficina de infraestructura. | Se realiza diariamente la revisión de temperatura | se realiza verificación y operación de los equipos |
| 59 | Realizar mantenimiento correctivo a racores y mangueras de gases medicinales conectadas a equipos biomédicos | Se realizar los mantenimientos correctivos | se realiza los mantenimientos de manera mensual |
| 60 | Realizar mantenimiento correctivo a señales de alarma de temperatura en sitrad vacunación y Hemocentro. | Se realizan los mantenimientos | Se realizan de manera mensual |
| 61 | Apoyo a contingencia del funcionamiento de la subestación nueva. | Apoyo al buen funcionamiento | Apoyo y acompañamiento |
| 62 | Arreglo de ducteria de aire acondicionado (cambio de aislamiento, cambio de trayectoria, de ubicación, de rejillas) | Infuso s.a.s se compromete con los arreglos | Se realiza de manera mensual |
| 63 | El contratista deberá realizar todas las visitas que se requieran para el adecuado funcionamiento de los equipos durante la vigencia, para lo cual la oficina de mantenimiento informará telefónicamente o a través de la herramienta E-plux. Esta actividad incluirá: diagnostico técnico, chequeos y ajuste del sistema, chequeo de seguridad, documentación y reportes detallados de todos los mantenimientos | Infuso s.a.s realizan las visitas requeridas para el buen funcionamiento de los equipos | Se realizan en la herramienta E-plux |
| 64 | Pintura menor de equipos industriales (bases, rejillas, carcazas) por equipo. | Se realiza la debida reparación pintando, limpiando y dejando en buen funcionamiento | se realizaron las reparaciones |
| 65 | Corrección de desagües de aires acondicionados. Evitar tuberías de drenaje descargando a los lavamanos, adecuar este drenaje mediante sifones antes de conectar a la red de aguas servidas para evitar malos olores en el interior del área acondicionada | Se adecuan y se corrigen los desagües | Se adecuan y se corrigen los desagües |
| 66 | Reparación de carcasas en pastas de los diferentes equipos, por fatiga o mal uso. | Se realizan las adecuadas reparaciones | Se pintan y se hace mantenimiento cada que lo requiere |
| 67 | Cambio de prefiltros y entrega a empresa contratista para disposición final. | se cambian filtros y se disponen en bolsas rojas | Se realizan cada que disponen su disposición final |
| 68 | Cambio de filtro HEPA y entrega a empresa contratista para disposición final. | se cambian filtros y se disponen en bolsas rojas | Se realizan cada que disponen su disposición final |
| 69 | Instalación de bisagras y chapas de neveras y cuartos fríos. | Se cambian cada que lo solicitan | se realizaron los cambios |
| 70 | Arreglos menores a la carcasa de nevera (pintura). | Se realiza cada que lo solicitan | se realizaron los cambios |
| 71 | Arreglo de rodachines de bases de nevera. | Se realiza cada que lo solicitan | se realizaron los cambios |
| 72 | Soldaduras en acero inoxidable. | Se realizan las reparaciones de manera mensual | Se realizarán soldaduras según la necesidad |

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 73 | Reparación y cambio de pistolas de aire de esterilización. | Se realizan las reparaciones | Se cambian y se reparan |
| 74 | Reparación de reguladores de voltaje tipo industrial | Se reparan y se hace mantenimiento preventivo | Se realizan en el mes |
| 75 | Mantenimiento a eyectores y flujómetros | se hace mantenimiento preventivo | Se realizan en el mes |
| 76 | Mantenimientos reguladores de oxígeno | Se realiza de manera diaria para el buen funcionamiento de los equipos | se realizó y verifico su funcionamiento |
| 77 | Mantenimiento de la red de detección de contraincendios de todas las torres hospitalarias | Se realiza los recorridos mensualmente para verificar el buen funcionamiento | Se realiza mantenimiento según cronograma |
| 78 | Apoyo en la revisión de gabinetes y extintores de contraincendios. | Se brinda apoyo y mantenimiento correcto | Se brinda apoyo y mantenimiento correcto |
| 79 | Mantenimiento a la red contraincendios | Personal de mantenimiento realizan los recorridos mensualmente y verifican el buen funcionamiento | Se realizaron los recorridos correspondientes y se verifican el buen estado |
| 80 | Apoyo en la atención de emergencias las 24 horas los 7 días de la semana de las redes de agua potable, sanitaria, eléctrica, contraincendios, gases de medicinales, gas natural mediante el personal de la subestación. | Se realizan mensualmente | Se brinda el apoyo y atención diaria |
| 81 | Limpieza y mantenimiento de las cubiertas en donde se encuentren instalados equipos de aire acondicionado | Se verifican mensualmente y se suben a E-plux e preventivos | Se realiza la limpieza diaria |
| 82 | Realizar las adecuaciones de obra civil necesarias para la instalación de los equipos industriales | Se realizan la adecuación si se requieren | Se realizan la adecuación si se requieren |
| 83 | Garantizar la correcta instalación de los desagües de los aires acondicionados | Se garantizan las instalaciones | Se realizan de manera mensual |
| 84 | Realizar el suministro e instalación de los ductos de aire acondicionado según las áreas dispuestas por la oficina de infraestructura. | Se realiza y se suministra las instalaciones de ductos | Se realiza cuando lo requieren |
| 85 | Realizar el suministro e instalación de la red contraincendios según las áreas dispuestas por la oficina de infraestructura. | Infuso s.a.s suministra la red contraincendios | Se suministran y se brinda apoyo |
| 86 | Realizar la compra de equipo de menor cuantía (menor a $ 5.000.000) presentando 3 cotizaciones para el análisis, de requerirse comprar un equipo de mayor costo su compra deberá ser apoyada por el área jurídica estudios del sector. | Se entregan las 3 cotizaciones | Se entregan a gerencia |
| 87 | Limpieza rejillas de aire acondicionado Hemocentro, central de urgencias, imagenología y en sistemas con ductos | Diariamente se realizan la limpieza de los equipos | se realiza limpieza y su buen funcionamiento |
| 88 | Verificar el funcionamiento adecuado de termohigrómetros por los pisos. | se verifican | se verifican por pisos |
| 89 | Recorrido mensual para verificar funcionamiento de tomas de oxígeno y aire medicinal. | se verifican el buen funcionamiento | se verifican por pisos |
| 90 | Recorrido mensual para verificar funcionamiento de red de vapor y agua caliente | Se realizan el recorrido mensual | Se realizan el recorrido mensual |
| 91 | Recorrido mensual para verificar funcionamiento por pruebas de fuga de red de gas natural, reguladores y medidores. | Se realizan mensualmente | Se realizan mensualmente el funcionamiento |
| 92 | Montaje de extractores | Se realizan cada que lo solicitan | Se realizan cada que lo solicitan |
| 93 | Verificación de puesta en funcionamiento tablero eléctrico mamógrafo y resonador. | Verificación de puesta en funcionamiento | Se verifica mensual y se dejan en funcionamiento |
| 94 | Realizar la operación y control de funcionamiento diario de calderas, UPS, plantas de emergencia, aires acondicionados centrales, compresores de aire y subestación. | Se realiza mensual | Se realiza mensual |
| 95 | Diligenciar la lista de chequeo específica para cada equipo y reporte de funcionamiento. | Se cumple | Se verificaron en el mes |
| 96 | Efectuar las actividades de inspección visual y auditiva del estado de funcionamiento de los industriales (plantas eléctricas, caldera, equipos de aire acondicionado, extractores, compresores de aire y subestación) y reportar diariamente novedades en listas de chequeo específicas y en bitácora. | Se hace inspección diaria | se verifican diariamente |
| 97 | Entregar los cilindros de gases medicinales a los diferentes servicios de la ESE HUS, bajo control y verificación diarios del inventario de stock de balas de gases medicinales. | control y verificación diarios | control y verificación diarios |

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 98 | Realizar inspección semanal de todos los servicios de la ESE HUS, para verificación de tomas de oxígeno, tomas de aire y redes de vapor y reportar diariamente las novedades. | Se verifican el buen funcionamiento | Inspección semanal |
| 99 | Mantenimiento correctivo de eyectores, fluxómetros, aspiradores, tomas de oxígeno y tomas de aire. | Se realizan los mantenimientos correctivos | Se realizan diariamente |
| 100 | Realizar la limpieza a las carcasas o cuerpo de los equipos como plantas eléctricas, calderas, extractores y compresores de aire | Se realiza diariamente | Se realiza limpieza y orden en el área diariamente |
| 101 | Recibo de carga de oxígeno líquido al tanque pulmón. | Se almacenan los documentos entregados por los de criogas | Se realiza mensual |
| 102 | Retiro del hielo acumulado en el evaporador del área del tanque pulmón cada 12 horas | Diariamente se realiza la limpieza externa | se realiza limpieza semanal mente |
| 103 | Control cada 6 horas del oxígeno líquido. | Diariamente Infuso s.a.s verifica el funcionamiento del oxígeno y su respectiva limpieza | se realiza y verifica el buen funcionamiento |
| 104 | Verificación de presión de la red de vapor | Diariamente Infuso s.a.s verifica el funcionamiento de la red de vapor y su respectiva limpieza | se realiza y verifica el buen funcionamiento |
| 105 | Purga a las cámaras de las calderas según indicación técnica. | Infuso s.a.s prestara disponibilidad | cumplimos con las indicaciones técnicas |
| 106 | Verificación a posibles fugas de vapor o agua y corregir si es posible. | El personal de turno evidencia de forma escrita las novedades presentadas en el turno de igual manera mediante el chat se comparte la información | cumplimos con las indicaciones |
| 107 | Llevar control y registro del consumo de gas. | Se verifican | Se verifican mensualmente |
| 108 | Verificar el estado de funcionamiento de las bombas de agua. | Diariamente se hace revisión | Se verificaron en el mes |
| 109 | Reinicio y verificación por cortes de energía eléctrica por parte de la ESSA. | se reinician y se reporta | se reinician y se reporta al área de infraestructura |
| 110 | Verificación del correcto funcionamiento de las transferencias en el momento del corte de energía. | Infuso s.a.s cumple con las personas específicas para el buen funcionamiento de la subestación | Se cumple y se verifican |
| 111 | Reinicio de equipos de aire acondicionado | El personal de Infuso s.a.s reinician los equipos | Se reinician los equipos cuando lo requiere |
| 112 | Diligenciamiento del formato "Inspección diaria subestación". | Diariamente el personal de subestación llena el formato | Diariamente se lleva control del Diligenciamiento del formato |
| 113 | Deberá garantizar el cubrimiento de las 24 horas del día, de forma presencial, por medio de turnos, incluyendo sábados, domingos y festivos, de acuerdo al cronograma de actividades de mantenimiento de equipos industriales. | Infuso s.a.s cuenta con personal para las tareas y el buen funcionamiento de los equipos | Se dispone de personal disponible 24/7 |
| 114 | Mantener y realizar la limpieza externa de los equipos industriales. | Se realiza limpieza orden en las áreas | Se realiza limpieza orden en las áreas |
| 115 | Mantener y realizar la limpieza de la planta física donde están ubicados los equipos industriales. | Se realiza limpieza orden en las áreas | Se realiza limpieza orden en las áreas |
| 116 | Verificar el buen funcionamiento del tanque estacionario de oxígeno líquido y manifold de la central de gases medicinales, así como su limpieza | Se verifica el buen funcionamiento del tanque | Se realiza limpieza y se verifica su funcionamiento |
| 117 | El proponente en caso de que la ESE HUS lo requiera prestará disponibilidad para casos de emergencia las 24 horas; entendiéndose emergencia como todo aquello que afecte el funcionamiento normal de la ESE HUS. | Infuso s.a.s cuenta con disponibilidad para casos de emergencia las 24 horas; | disponibilidad para casos de emergencia las 24 horas; |
| 118 | En las entregas de turno deberán reportasen las novedades encontradas diariamente, mediante medio escrito que implemente el ejecutor. | El personal Infuso s.a.s antes de ingresar a turno reportan las novedades | El personal Infuso s.a.s antes de ingresar a turno reportan las novedades y realiza una inspección |
| 119 | El servicio de seguimiento y operación de los equipos se realizará según lineamientos, protocolos y formatos institucionales, los cuales serán socializados a quien se adjudique el contrato. | Infuso s.a.s cumple con lo solicitado | Infuso s.a.s cumple con el servicio y seguimiento a su vez con los formatos establecido |

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 120 | Los ejecutores utilizaran los elementos de protección personal, (Gafas de protección, guantes, botas, tapa oídos, cascos con barbuquejo, tapabocas, entre otros) cumpliendo con todos los requisitos de salud ocupacional y seguridad. | El personal Infuso s.a.s cumple con elementos de protección personal | el personal de técnico se encuentra con sus elementos de protección<br>estos son dados cada 4 meses |
| 121 | El contratista deberá realizar todas las actividades menores de obra que sean necesarias para la instalación y/o mantenimiento correctivo asociadas a equipos industriales, así mismo deberá dejar las zonas de trabajo en las mismas condiciones encontradas. | Infuso s.a.s cumple con lo solicitado | Infuso s.a.s cumple con el servicio y seguimiento a su vez con los formatos establecido |

**3. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES**

| ÍTEM | PERÍODO DE PAGO AÑO – MES | FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA | VALOR PAGADO |
|---|---|---|---|
| **PENSIÓN** | AGOSTO 2025 | 2025/08/14 | $ 8.189.000 |
| **SALUD** | AGOSTO 2025 | 2025/08/14 | $ 2.048.200 |
| **RIESGOS PROFESIONALES** | AGOSTO 2025 | 2025/08/14 | $ 915.100 |
| **CAJA DE COMPENSACION** | AGOSTO 2025 | 2025/08/14 | $ 2.047.900 |

| ÍTEM | PERÍODO DE PAGO AÑO – MES | FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA | VALOR PAGADO |
|---|---|---|---|
| **PENSIÓN** | SEPTIEMBRE 2025 | 2025/08/14 | $ 8.664.000 |
| **SALUD** | SEPTIEMBRE 2025 | 2025/08/14 | $ 5.755.000 |
| **RIESGOS PROFESIONALES** | SEPTIEMBRE 2025 | 2025/08/14 | $ 995.400 |
| **CAJA DE COMPENSACION** | SEPTIEMBRE 2025 | 2025/08/14 | $ 2.166.300 |

**OBSERVACIONES:** Los apoyo a la supervisión del contrato N°066 de 2025, **ING CRISTIAN DANILO HERNANDEZ FIGUEROA**, **IVAN EDUARDO TORRES CHINCHILLA** y **HENRY ALFONSO CENTENO CENTENO** certifican mediante visto bueno desde el 06 de agosto al 05 septiembre de2025, emitido en concepto técnico solicitado, que luego de revisar los documentos entregados por el contratista INFUSO INGENIERIA S.A.S, evidencia que el contratista viene cumpliendo a cabalidad todas las obligaciones técnicas y los compromisos adquiridos durante la ejecución del contrato N°066 de 2025.

| **SUPERVISOR** | |
|---|---|
| **FIRMA** | |
| **NOMBRE COMPLETO** | VLADIMIR LOPEZ BARON |
| **CARGO** | SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO |

| **CONTRATISTA** | | **APOYO A LA SUPERVISION** | |
|---|---|---|---|
| **FIRMA** | Carlos Calderon | **FIRMA** | |
| **NOMBRE COMPLETO** | JUAN CARLOS CALDERON SALAMANCA | **NOMBRE COMPLETO** | CRISTIAN DANILO HERNÁNDEZ FIGUEROA |
| **PROFESIÓN U OFICIO** | REPRESENTANTE LEGAL | **CARGO** | COORDINADOR OFICINA DE INFRAESTRUCTURA |

| **APOYO A LA SUPERVISON** | | **APOYO A LA SUPERVISION** | |
|---|---|---|---|
| **FIRMA** | | **FIRMA** | |
| **NOMBRE COMPLETO** | IVAN EDUARDO TORRES CHINCHILLA | **NOMBRE COMPLETO** | HENRY ALFONSO CENTENO CENTENO |
| **PROFESIÓN U OFICIO** | INGENIERO ELECTRICISTA DE APOYO TECNICO | **PROFESIÓN U OFICIO** | INGENIERO MECANICO APOYO A LA SUPERVISION |

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 para los fines aquí establecidos